

día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 30 de junio, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Terrassa, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan Puig Verdejo.—27.534.

JUNQUERA BOBES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión de la sociedad en el año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias. Ampliación objeto social de la empresa. Libertad de transmisión de acciones entre los socios.

Quinto.—Asuntos generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y les serán enviados gratuitamente si lo desean.

Noreña, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Junquera Bobes.—28.260.

KALYANI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria No Consejera.—27.490.

KEY, S. A.

Ampliación objeto social

La Junta general de socios de la entidad Key, S.A., con CIF A-28.328.458, con domicilio social sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927, calle Manufactura, número 11 (Pisa), del pasado día 27 de septiembre del año 2005, acordó, por unanimidad, ampliar el objeto social a:

a) Constitución de oficinas de servicios de recogida de datos para su tratamiento en ordenadores electrónicos y el tratamiento de los mismos.

b) El asesoramiento, dirección, estudio, planificación, control y ejecución de planes de empresas, realizados a través de centros de cálculo con cualquier medio técnico que pueda desarrollar todo tipo de trabajo mecanizable. En especial se realizarán estudios de Administración, mecanización de trabajos y contabilidades, estudios de empresas, realización de balances, planes de cuentas y cualquier trabajo propio de la información.

c) Adquisición de cualesquiera bienes inmuebles de equipo para la realización de las finalidades expuestas en el apartado a).

d) Desarrollo y venta de software y hardware, servicios a entidades y personas en general relacionados con la gestión de documentación y pago de impuestos devengados por la misma, impresión láser, manipulación y ensobrado de correspondencia, remisión y tratamiento de valijas internas, venta de consumibles informáticos, compraventa de objetos para campañas promocionales y servicios relacionados con el marketing telefónico y publicidad en general.

e) Prestación de servicios auxiliares a empresas en materia de almacenaje, distribución, servicios informáticos, telefonía y limpieza.

f) La enseñanza y formación relacionada con la informática, idiomas, oposiciones de cualquier clase y todas las materias propias de un centro de estudios.

g) Alquiler de ordenadores y programas informáticos de cualquier marca, modelo y clase, especialmente orientados a la formación.

h) Comprar, vender y alquilar productos relacionados con las autopistas de la información Internet, Infovia, etc.

i) Desarrollo de actividades inmobiliarias, adquiriendo, arrendando, enajenando y gravando toda clase de bienes inmuebles, tanto para su uso propio como para transmisión posterior.

j) Venta de artículos al por mayor y al por menor en establecimiento abierto al respecto.

k) Realización de informes económicos, financieros, comerciales y de solvencia para terceros con gestión y tratamiento de los documentos que a tal efecto sean requeridos por los solicitantes de los informes.

l) Gestión de deudores y morosos instando al cobro de las posiciones deudoras que mantengan con terceros o realizando las labores necesarias a fin de garantizar las deudas contraídas con los mismos.

m) Cualquier actividad de lícito comercio que sus socios acuerden.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rufo Rodríguez.—25.346.

KEY, S. A.

Cambio de domicilio social

La Junta general de socios de la entidad Key, S. A., con CIF A-28.328.458, con domicilio social sito en Madrid, calle Leganitos, del pasado día 25 de julio del año 2005, acordó, por unanimidad, cambiar el domicilio social a Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927, calle Manufactura, número 11 (PISA).

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rufo Rodríguez.—25.347.

KIRITES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, el día 29 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4

de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de designar, modificar o sustituir a la entidad encargada de la gestión de los activos de la Sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—27.561.

KMAR JAÉN, S. L.
(Sociedad absorbente)

**KABRERA MARTÍNEZ
SEGURIDAD, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de las sociedades «Kmar Jaén, Sociedad Limitada», y «Kabrera Martínez Seguridad, Sociedad Limitada», en sus sesiones de fecha 20 de septiembre de 2005 y 22 de septiembre de 2005, respectivamente, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y pasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Jaén, el día 29 de agosto de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como balance de fusión, el cerrado el día 30 de junio de 2005, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, que se encuentran en el domicilio social de la sociedad absorbida, en Jaén, en la calle República Argentina, 37.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a ésta en los térmi-

nos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 8 de febrero de 2006.—El Administrador de la Sociedad absorbente, Juan de Dios Cabrera Pérez.—25.503.

y 3.ª 18-5-2006

KRIUS, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en el edificio World Trade Center, sala A-1, C/ Moll de Barcelona s/n, de Barcelona, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en Junta.

Los señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Un Administrador. Juan Ramón Martorell Comas.—25.518.

**LA 1947 INVERSIONES MOBILIARIAS,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Capitán Portolés, 12, de Zaragoza, a las 13 horas del día 27 de junio de 2006 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 28 de junio de 2006, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Tercero.—Auditor de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos ya adoptados referentes a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa y simultánea incorporación en el sistema organizado de negociación del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestas.

Tendrán derecho de asistencia a Junta General todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Yagüe Esteban.—28.218.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las nueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—27.484.

**LA TAURINA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, finca El Jiral de la Mira-San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 5 de mayo de 2006, M.ª Carmen Fernández Sánchez, la Administradora única.—25.468.

**LAMINADORA SAN JULIÁN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Marmolejo (Jaén), ctra. Madrid-Cádiz, Km. 335,5, a las 10:30 horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 1 de